

----- **CUARTA ACTA EXTRAORDINARIA. 06/07/2023** -----

En la ciudad de Valle de Santiago, Gto., siendo las 09:00 nueve horas del día 06 de julio del año 2023 dos mil veintitrés, y estando presentes en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, cito en Calle Libertad número 22 veintidós, Zona Centro de esta ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato; Los integrantes del Consejo Directivo, debidamente nombrados por el Ayuntamiento, para celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con las atribuciones determinadas en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, debidamente convocados por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, misma que se lleva bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de presentes y Verificación del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la reparación del Equipo Hidroneumático de para desazolves (VAC CON). -----
- 4.- Clausura de la sesión -----

----- **1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** -----

A cargo de la Lic. María Concepción Álvarez Hernández, quien pasa lista dejando constancia en hoja simple bajo firma de los asistentes integrantes del Consejo Directivo del SAPAM, encontrándose presentes los Lic. José Andrés Zúñiga Escobedo, C.P. Diego Soto Silva, Ing. Miguel Mendoza Ramírez, Arq. Alejandro Ledesma García, por la comisión de obra pública el Regidor José Ramírez Arredondo, por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Regidor Emilio Alberto Hernández Leal, con las facultades que representan cada uno de ellos de acuerdo a los nombramientos oficiales. Por lo que se comprueba y se verifica la **existencia del Quórum Legal para su realización** de conformidad con el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; Así como estando presente el Ing. Arturo Castillo Serrano Director General del SAPAM, de conformidad con la fracción I del artículo 52 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

----- **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Se dan por aprobados los puntos propuestos para esta CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

----- **3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REPARACIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PARA DESAZOLVES (VAC CON).** -----

Se hace de conocimiento de los miembros de este honorable Consejo Directivo que el Titular del área de operaciones Ing. Juan Manuel Cuevas Carrillo se encuentra presente echo del cual da fe y hace constar la secretaria de este Consejo, otorgando el uso de voz al mismo por unanimidad de votos, quien manifiesta en este acto que el único equipo hidroneumático de para desazolves (VAC CON) con el que cuenta este organismo operador, se encuentra descompuesto de la bomba hidrostática por lo que existe la imperiosa necesidad de repararlo, por lo que para dar cumplimiento con el proceso de compras el mismo se dio a la tarea de búsqueda de proveedores y por lo que una vez que tiene en su poder la cotización de dos proveedores las cuales reviso con base a sus conocimientos técnicos y siendo el proveedor GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V. quien se ajusta a sus necesidades sugiere que se contrate al mismo para la reparación del equipó que pudieran repararlo, toda vez que en tiempo es el que se tarda menos en dicha

